UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCION Nº 237/2016

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 053/2018

CD Nº 23/2018 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS DE LA FABRICA DE ALIMENTOS BALANCEADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" ID N° 347.091

En la ciudad de San Lorenzo, Departamento Central de la República del Paraguay, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho, siendo las 09:00 horas, se reúnen en el local de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, a fin de proceder a la Apertura de Ofertas del llamado para a CONTRATACION DIRECTA ***Nº 23/2018 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS DE LA FABRICA DE ALIMENTOS BALANCEADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" ID N° 347.091;*** los funcionarios designados para el presente acto: el Sr. Rodrigo Acuña, encargado de presidir la presente apertura, el Prof. Dr. Juan Dávalos, de la Unidad Operativa de Contrataciones, Sr. Alfredo Sandoval, de la Unidad Operativa de Contrataciones.----------

Se da inicio al acto de Apertura de Sobres con unas breves palabras y se procede verificar los recaudos mínimos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado. Se da lectura de las ofertas presentadas por los oferentes, que se detalla a continuación:

ORDEN	OFERENTE	FORMULARIO DE OFERTA	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	MONTO OFERTADO
1	INGENIERIA TECNICA	PRESENTA	PRESENTA DD.JJ.	Gs.160.255.688
2	JORGE DAVID MARECOS	PRESENTA	PRESENTA DD.JJ.	Gs. 203.565.700
3	AS SERVICE ELECTROMECANICA	PRESENTA	PRESENTA DD.JJ.	Gs. 193.081.400

Las ofertas presentadas por las firmas serán evaluadas por el Comité de Evaluación ajustándose a los procedimientos previstos con el dictamen a ser emitido que servirá de base para la Adjudicación según Ley Nº 2.051/03. De Contrataciones Públicas. (Art. 27 segunda parte).----------

Con lo que se da por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----

Sr. Rodrigo Acuña
Unidad Operativa de Contrataciones
FCV - UNA

Prof. Dr. Juan Dávalos
Unidad Operativa de Contrataciones
FCV - UNA

Sr. Alfredo Sandoval
Unidad Operativa de Contrataciones
FCV - UNA